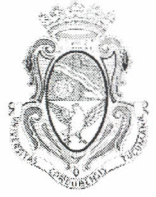




# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



19 NOV 2010

CUDAP: Exp. 0048201/2010

### VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Nilda Raquel Perovic, solicitando autorización para la realización del Curso de Postgrado de Perfeccionamiento: **“HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO EMOCIONAL Y ORATORIA PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL”** que organizado por la Escuela de Nutrición FCM, se lleva a cabo desde el 13 hasta el 27 de noviembre 2010, bajo la dirección de la Sra. Lic. Patricia Elisabet Cristaldo, y

### CONSIDERANDO:

- Que el objetivo es identificar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional en el liderazgo profesional,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 04 de noviembre de 2010,

### **EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:**

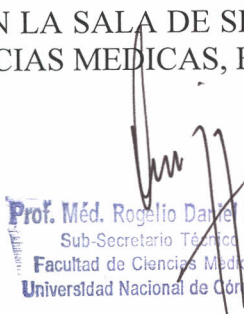
Art.1º) **Convalidar** la realización del Curso de Postgrado de Perfeccionamiento **“HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO EMOCIONAL Y ORATORIA PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL” (COD 481)**, que organizado por la Escuela de Nutrición FCM, se lleva a cabo bajo la dirección de la Sra. Lic. Patricia Elisabet Cristaldo, desde el 13 hasta el 27 de noviembre de 2010. La actividad tiene un costo de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción, y una cuota única de \$ 200 (doscientos pesos),

Art.2º) La distribución de los ingresos por aranceles se hará de la siguiente manera el 7,5% para la Secretaría de Graduados, el 7,5% para la Facultad de Ciencias Médicas, el 5% para Rectorado, el 10% para la Escuela de Nutrición y el resto para el Centro Formador.-

Art.3º) El Sr. Director deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico – contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.-

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
MF. ea

903

